



Código exp: 2012ZTXU0008

Asunto: Santamasak 2012; kalez-kaleko salmenta baimenak.  
Fecha de Inicio: 28/09/2012

## RESOLUCIÓN DE ALCALDIA

### Sorteo de plazas de venta ambulante durante la festividad de "Santamasak 2012".

Conforme al Pliego regulador aprobado por el Alcalde con fecha 1 de octubre de 2012, regulador de las autorizaciones para la realización de venta ambulante el día 22-12-2012, día de "Santamas", se propone la asignación provisional de autorizaciones a diversas solicitudes presentadas en el citado procedimiento, así como el otorgamiento de un plazo de 10 días para la presentación de la documentación exigida por el pliego regulador. Tras el sorteo realizado el orden en el que han salido las solicitudes es el que se recoge en la tabla expuesta en esta resolución.

En virtud de las atribuciones que legalmente me han sido conferidas, por la presente,

### RESUELVO :

1.- Otorgar autorización provisional a las solicitudes citadas en la tabla adjunta, sin perjuicio de que todos ellos deberán presentar la documentación requerida en el número 5 del Pliego Regulador, conjuntamente con el justificante de pago de las tasas. De no presentarse la documentación por estos interesados en el plazo de 10 días, sus autorizaciones serían otorgadas a los siguientes interesados que en el plazo al efecto fijado presentaran la documentación correcta.

2.- Informar a los interesados en el procedimiento de las siguientes cuestiones:

2.a.- La documentación a presentar es la siguiente:

- a) Justificante de abono de la cantidad correspondiente a la tasa por uso de la vía pública.
- b) Fotocopia del DNI.
- c) Alta en la Seguridad Social.
- d) Alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas.
- e) Para la venta de productos alimentarios carné de manipulador de alimentos.
- f) Aquella documentación legalmente exigible conforme al objeto de venta.
- g) Si tiene personas empleadas en esa actividad deberán aportar documentación de los/as mismos/as que demuestre la relación laboral.
- h) En caso de extranjeros/as, documentación acreditativa de haber obtenido los correspondientes permisos de Residencia y Trabajo o cualquier otra documentación que le habilite para residir y trabajar.

2.b.- La ubicación concreta sobre el terreno se llevará a cabo el día 21-12-2012 a partir de las 18:00 con la Policía Municipal.

2.c.- La notificación de la presente resolución tal y como se recoge en el Pliego regulador aprobado se llevará a cabo mediante publicación de la presente resolución en el Tablón de Anuncios y en la página WEB municipal.



Código exp: 2012ZTXU0008

Asunto: Santamasak 2012; kalez-kaleko  
salmenta baimenak.

Fecha de Inicio: 28/09/2012

3.- Hacer público el orden de preferencia que ha resultado del sorteo efectuado el día 15-11-2012 a las 12:00 horas en el Ayuntamiento de Arrasate:

NOMBRE	APELLIDO	PRODUCTO	M <sup>2</sup>	PRECIO
MARI ZOILA MARIA	FLORES BURGA	Complementos	9	131,40€ 87,60€
ETELVINA MARIA GLADYS	PILLAJO CACERES ROJAS DÍAZ	artesanía	6	87,60€
MARIA LUCIA MARIA	FUERES FUERES	complementos	9	131,40€ 87,60€
MAGDALENA MARIA SARA	GUAJAN FLORES ISAMA AMAGUAÑA	bisutería	6	87,60€
MARTA MARTA	SAN MIGUEL OROBLA MARTINEZ ERRAZQUIN	orfebrería ropa	6 9	87,60€ 131,40€ 87,60€
MARTA ELENA MARYAN	SANTILLAN HAZZAZ AZANZA	bolsos	6	43,80€
MASSAMBA MBAYE	THLAM DIA	bisutería	6	87,60€
MONICA ALEXA.. MONSERAT	SIMBAÑA OTAVALO BARDOLET MAYOLA	complementos	6	87,60€
MUSTAFA NALARA	EDDRYOCOH PASCUAL ROJO	diseño artístico	3	43,80€
NATIVIDAD OLGA LUCIA	GONZALEZ MORENTIN AMAGUAÑA CHIZA	bisutería	6	87,60€
PABLO PASTORA	PACHECO CARRASCO CACHIMUEL MALES	bisutería	3	43,80€
PEDRO PEDRO	CRUZ BERMUDEZ BURGA MALDONADO	bisutería	6	87,60€
RICARDO ROSA ELENA	PASTOR LUCO CAMPO GUAJAN	calzados	9	131,40€
ROSA ELENA SAID	FLORES CAHUASQUI ABBASSID	complementos	9	131,40€
SALVADOR MATEO	LUENGO ROMAN	bacalao	6	87,60€
SAMBA SEGUNDO	SEYE BURGA PINZAG	calcetines	9	87,60€
SEGUNDO MANUEL	SANTILLAN ALVARANDO	artesanía	6	87,60€
SERIGNE MBAYE SILVIA	SEYE DIENG PAREDES RUIZ	pañuelos	6	87,60€
SILVIA ISaura SYLVIE	FLORES AGUILAR BARRET	artesanía	6	87,60€
TOMAS VICENTE	MUÑOZ DE LAS HERAS DE LA CALLE	marroquinería	6	87,60€
VICTOR	MARTINEZ ERRAZQUIN	textil	9	131,40€
		bisutería	9	131,40€
		almendras	3	43,80€
		embutidos	3	43,80€
		calzados	9	131,40€
		bolsos	9	131,40€



Código exp: 2012ZTXU0008

Asunto: Santamasak 2012; kalez-kaleko salmenta baimenak.

Fecha de Inicio: 28/09/2012

VICTOR MANUEL	DUQUE OYAGATA	textil	6	87,60€
VINICIO	MENDEZ CRIOLLO	bisutería	6	87,60€
LUIS HUMBERTO	CHAVEZ VINUEZA	bisutería	6	87,60€
ABDELHAK	ABDELLAOUI	textil	6	87,60€
ABDOU	LO	artesanía	6	87,60€
ADIL	KASSAM	alfombras	9	131,40€
AGUSTINA	GABARRI GABARRI	textil	9	131,40€
AGUSTINA	GABARRI JIMENEZ	embutidos	6	87,60€
ALCIDES	DE PAZ FERRERO	música	9	131,40€
ALEXANDER	PASTOR RAMIREZ	textil	6	87,60€
	FERNANDEZ			87,60€
ALFREDO	GONZALEZ	calzados	6	
ALONSO P.	QUISHPE OTOVALO	artesanía	6	87,60€
	ZUMARRAGA			43,80€
AMALA	GARAIZABAL	bitxiak	3	
AMALA	SALAZAR BILBAO	bisutería	3	43,80€
ANDRES	ALONSO MARCOS	ferretería	6	87,60€
ANGUSTIAS	TIRADO FERNANDEZ	textil	9	131,40€
ANTONIA	ECHEVERRI LARRALDE	menaje hogar	9	131,40€
ANTONIO	ARNANZ ONRUBLA	bacalao	9	131,40€
ANTONIO	MALDONADO HEREDIA	textil	9	131,40€
ARSENIO				87,60€
ENRIQUE	QUEVEDO RISENNI	artesanía	6	
ASANE	ALGES	ropa	6	87,60€
AUREA DE ABAJO	MARTÍNEZ	garrapiñadas	6	87,60€
AURELIA	ALDAMA ANGULO	cuero	6	87,60€
BAHRAOUI	HASSAN	textil	6	87,60€
BORJA	PEREZ MARTINEZ	calzado	9	131,40€
CARLOS	PASTOR MATASANZ	textil	9	131,40€
CARLOS	PALAVECINO PETA	bisutería	6	87,60€
DARIO ALFREDO	GABARRI JIMÉNEZ	jamones	6	87,60€
DAVID	PASTOR LUKO	almohadas	6	87,60€
EDUARDO JOSE	QUINTANA ALIENDE	menaje bogar	9	131,40€

Arrasate, 19 de noviembre de 2012

EL ALCALDE

  
  
 Inazio Azkarragaitzar Larrea  
 Alkatetza